

infatigables al mismo tiempo y que se tiene
presente al Sr. Jefe que el siguiente es copia
de la comision ilustracion e imparcialidad de
su Honra que con la rectificacion e adiccion
segun dice la ley del representado respectivo
se cumplira a la depuracion el articulo
interior de la de Mando de Buenos del año

Lo cual ordeno y fize en este Ayuntamiento para que se cumpla
en virtud de que lo certifica

Miguel Lopez
Juan Lopez
Lopez
Oliver
Fruella
Miguel Lopez
Miguel Lopez
Lopez
Cabrera
Francisco
Polanco
Juan Alvarez

Señor ordinario en la ciudad de Castrogua y Salas Cap. de
ella la noche de hoy veinte de Mayo de mil
ochocientos treinta y nueve se congregaron
e celebraron sesion ordinaria de Ayuntamiento
los Sres. D. Juan Rodriguez Alcala primer Secretario
D. Juan Alca, D. Juan Rosendo Saura,
D. Salvador Leon, D. Juan Ortega Lopez, D. Juan
Oliver, D. Santiago Anulla Regidor, D. Juan
Vizcarra, D. Jose Maria Palandi Procurador
Judicial y acordaron lo siguiente
Citation
Entre en este Ayuntamiento el Post. de

